

V.

Muy señor mio:

El domingo^o de Ramos bien de madrugada, se soltó la voz en este real de que un crecido número de indios pimas, enemigos; habían robado bastante cantidad de caballos en la misión de Batacosa en la provincia de Ostumuri distante diez y siete leguas del presidio de San Carlos de Buena-Vista. Y aunque esta noticia no tenía autor no la desprecié, antes sí la comuniqué sériamente al teniente general de la provincia y justicia mayor de este real y al coronel de las milicias españolas de él, para que cada uno por su parte estuvieran sobre aviso para lo que pudiera convenir.

Como á la una de la tarde del mismo día 19, recibió el teniente general una carta escrita por D. Francisco Manuel Campos y teniente de milicias de la hacienda de beneficiar plata llamada Tobaca, distante seis leguas de aquel, por la que le avisaba haber dado en ella aquel día á la hora de misa una partida de enemigos pimas los que, divididos, consiguieron unos durante la misa saquear todas las casillas y jacaes de los sirvientes de dicha hacienda (que son en bastante número), mientras otros se acercaron hácia la capilla donde estaban todos los sirvientes y algunos pasajeros celebrando la festividad de las Palmas, la que concluida empezaron á salir de la iglesia y sorprendidos de verse rodeados de enemigos, se acobardaron los mas de tal suerte que solo el referido Campos con un hijo suyo, dos ó tres criados y como ocho arrieros del pueblo de Santa Cruz, del rio Mayo, que en la actualidad iban llegando á cargar maiz para Californias, se pusieron en defensa contra los pimas y combatieron por espacio de dos horas, al cabo de las cuales se dieron los enemigos prisa á cojer nuevos caballos y ponerse como lo ejecutaron en huida; mataron á dos de los sirvientes é hirieron á siete de los que, por estarlo con flechas envenenadas, han

muerto dos y aun se presume tengar igual desgraciada suerte los otros cinco. De parte de los enemigos solo se vió caer del caballo á uno que inmediatamente recogieron ellos abandonando el caballo, el que sobre su mal jaez tenía amarrada porcion de carne cruda de su especie, y se cree irian algunos heridos.

Luego que el teniente general recibió esta carta la pasó á mis manos y dejé de comer, pues lo estaba haciendo y dispuse se tocara la caja, que en semejantes casos sirve para congrega los vecinos y aun las campanas sirvieron tambien para llamarlos con mayor celeridad. Se juntaron como treinta; pero casi todos desarmados y á pié porque el coronel de estas milicias D. Francisco Julian de Alvarado, no lo es mas que de un teniente, alférez y sargento, sin soldados alistados. A vista de esta desprevenion pude con eficaces persuaciones conseguir que un vecino honrado que tenía en su casa ocho escopetas de venta y sin estrenar, las franqueara para ocurrir á tan urgente necesidad. Con ellas (las que se pudieron habilitar) otras de varios sujetos, alguna pólvora y balas, y catorce caballos, se armaron otros tantos hombres los que ya lo estaban antes de las tres aquella tarde; salieron de este real al mando del alférez D. Tadeo Padilla, encaminándose á la hacienda del Suceso, llevando órden de incorporarse allí con las gentes auxiliares que se habían juntado. Como á las cinco de la misma tarde llegó ésta escuadra á dicha hacienda donde halló dispuestos á perseguir á los enemigos al enunciado Campos con varios de sus sirvientes y algunos indios que del real de la Aduana se fueron en busca de los pimas abandonando el trabajo de las minas sin que nadie los pudiera contener. Pero no sirvió la prontitud con que se había congregado un número tan competente contra este corte para los enemigos, pues el que lo es del género humano tuvo permiso de Dios para introducir en los ánimos del teniente y el alférez una tan intempestiva contienda sobre el mando de las escuadras que resfriaron el de los indios amigos, los que se fueron dividiendo y ausentando á vista del mal acuerdo de los je-

Mal convenidos éstos salió despues de las oraciones el alferez con las gentes que llevó de aquí y otro corto número que se le agregó en seguimiento de los pimas por su huella hácia la mision de Macoyahui; y llevando este rumbo halló en el camino un vaquero que le dió razon de haber el enemigo asaitado ya dicha mision como desde las tres de aquella tarde hasta ponerse el sol. Causó en ella los estragos consiguientes que se hubieran tal vez evitado si no hubiese acontecido la disputa entre los jefes. Entraron á caballo en la iglesia y con el mayor desacato despojaron los santos de bulto de sus vestiduras; hicieron pedazos unas andas de la Virgen y varias coronas de sus tenanques (así llaman á la comunidad de mujeres que se dedican con especialidad á su culto), tomaron las banderas de las procesiones y la campanilla del pié de altar; y al salir con estos despojos en sus sacrílegas manos, cogieron con ellas, en la casa de la comudidad, los bastones de los oficiales de república y mataron á cinco de sus naturales, hiriendo á varios y entre ellos de muerte al fiscal mayor que con otros tres indios defendió la entrada de la casa del misionero. Sin que se supiere si de los pimas habia muerto otro que uno á quien los nuestros pasaron con una flecha de parte á parte del cuerpo, la que el bárbaro se sacó con arrogancia por la parte contraria de la, por donde le entró, y luego vieron que cayó á tierra de la que inmediatamente le alzarón sus compañeros y se lo llevaron.

Esta infausta noticia aceleró la marcha de la escuadra de Padilla quien con ella entró en dicho pueblo de mision cuyos hijos estaban alarmados y en el que no se oían sino lamentos tristes envueltos en muchas lágrimas de las gentes de uno y otro sexo que lloraban su reciente desgracia, la que no hubiera sido tan grande si casi todos los habitantes del pueblo no estuviesen aquel dia ausentes de él con el motivo de haber ido al de Conicari, su cabecera, á celebrar la fiesta de las Palmas.

Como al arribo de Padilla habian regresado ya á su mision algunos ó los mas de sus naturales, pudo armar de flechas y ar-

cos á doce de ellos, que deseosos de tomar satisfaccion de los pimas por lo que ejecutaron en su pueblo, fueron guiando al alferez y su escuadra sobre la huella del enemigo al que alcanzaron como á las cuatro de la tarde del lunes 20 en la ladera del cerro llamado del Mojori (que está en las vertientes de la sierra-madre), donde se abrigaba el enemigo; allí le dieron una descarga de mas de ochenta tiros sucesivos con cuyo ruido, atemorizados los indios, abandonaron el campo dejando su caballada y bastimentos, y á pié sin mas armas que el arco segun pudieron observar los de nuestra escuadra, la que salió sin lesion de esta refriega y cogió asimismo doce sillas y frenos de los enemigos de los que no murió ninguno por ser el paraje montuoso, y si se hirieron algunos fué en disposicion de tomar la huida como lo hicieron.

Por la noche de aquel mismo dia 19, llegó á mi noticia la controversia que aquella tarde tuvieron en Tubaco el teniente Campos y el alferez Padilla, y considerando yo las malas resultas que ocasionan las disputas en semejantes lances, monté á caballo en aquella hora acompañado de algunos de mis familiares, y otra pequeña tropa de pardos que pude armar despues de la salida de la primera escuadra y entré en Tubaco á cosa de las tres de la mañana del lunes 20. Allí sin pérdida de instante estendí el despacho ó mandamiento de que es copia la adjunta, en el que con respecto á la estrechez del tiempo hice las prevenciones que segun las noticias adquiridas del país me parecieron mas oportunas á conseguir el fin de seguir al enemigo hasta extinguirle, pues en lo que va de este año, ha cometido en sola la provincia de Ostimuri muchas atrocidades y entre ellas la sacrílega muerte del Br. D. Ildelfonso Feliz, cura que fué de Bayoreca en cuyas inmediaciones le mataron á mediados de Febrero, viniendo de Durango por caminos estraviados.

Con este despacho que entregué al teniente Campos y varias provenciones verbales que le hice, salió á las ocho de la mañana del referido dia 20 en seguimiento de la primera escuadra

y con órden de que si lo juzgaba oportuno se asociase con Padilla y su gente para que juntas las fuerzas operasen con mayor vigor. Todo el dia lúnes me mantuve en aquella hacienda para repartir disposiciones á las misiones por donde consideraba transitarían nuestras escuadras; y habiéndome restituido por la noche á este real, continué en él providenciando el abastecimiento de pólvora, balas y apronto de armas para lo que pudiera acontecer. Y teniendo anticipado correo á las justicias del Fuerte y Sinaloa pidiéndoles el auxilio de cuanta gente armada me pudieran enviar de los milicianos de ambas jurisdicciones, que son de bastante esfuerzo y acreditada fidelidad.

Con fecha de 22 tuve noticia de que habiendo dado otro trozo de enemigos en el pueblo de Tepahui, mataron en él á dos españoles é hirieron de muerte á otro. Eso fué como al ponerse el sol, y á las oraciones, poco mas, ocurrió un destacamento de la escuadra del alférez al mando de un sargento en su socorro; pero ya el enemigo no estaba allí, por lo que les iban siguiendo el rastro. Y si en esta ocasion hubieran conseguido los nuestros darles alcance de seguro que escarmientan bien aquella partida de pimas, eso es, no habiendo dado oídos el sargento á cuyas órdenes iban, á un malévolo que por un momento los dirigió mal, diciéndoles que el enemigo á la sazón mudaba caballada en un paraje, al que fueron y no hallaron en él mas que á unos vaqueros que recogian sus ganados, y en este intermedio fué cuando los pimas hicieron las desgracias en el pueblo de Tepahui.

Otra partida de enemigos mataron en el rancho de cabecera, sito en la jurisdiccion de Camoa, hácia la parte de la costa, el 23 por la tarde á su mayordomo y á un indio, ignorándose hasta ahora si hubo mas desgracias y el éxito que habrá tenido el seguir la pista al enemigo el repetido sargento y su gente, cuyo total ascendia, aunque bien armados, á quince hombres de las armas.

Y habiendo llega lo aquí en este dia una partida de diez mi-

licianos del Fuerte, estoy disponiéndome para ir con ellos hoy á ponerme en la mision de Tepahui, distante de este real ocho leguas porque es el paraje mas proporcionado para distribuirlos con mis providencias y comunicárselas mas de cerca á las otras escuadras, pues siendo constante lo infestado que está de enemigos aquella provincia de Ostimuri y difícil el que se la socorra prontamente con ninguna partida de nuestras tropas que se hallan acantonadas en Guaymas y el Pitic de cuyos cuarteles, segun tengo entendido, debian hacerse unas nuevas entradas al Cerro Prieto el 20 del corriente; no desconfio que merecerá la superior aprobacion de V. E. esta determinacion y las demas que me han dictado el deseo del acierto y el anhelo de que las temporalidades de las misiones de mayor consideracion que están en la provincia de Ostimuri sobre los rios Mayo y Hiaqui, esperimenten deterioro como ya lo tienen con las irrupciones de los pimas en sus caballadas las de Tepahui y Macopahui.

Y cuando no consigan las escuadras de milicianos aprehender ó contener al enemigo acaso lo auyentarán hácia el Cerro Prieto en donde fácilmente será sorprendido por la tropa de la expedicion y la de los presidios como que con gran número están sobre aquel terreno.

Todas estas noticias me ha parecido conveniente ponerlas en la superior de V. S., esperando tendrá á bien me haya mezclado en asunto tan ajeno de mi profesion, y aun de mis facultades á cambio (aun que me tome la licencia de decirlo) de que á no haberme dedicado con cuanta exigencia puedo procurar el tan pronto como necesario remedio en las atrocidades que cometen los bárbaros, seguramente por ser éstos en tan crecido número, y costumbre aquí de no salir en su busca cuando se sabe han cometido algun insulto hasta de allí á muchos dias y cuando ya no es dable encontrarlos se hallarán arruinadas enteramente todas las poblaciones de dichos rios, pues son

tantos los enemigos que las hostilizan que han acometido casi á un tiempo.

Dios guarde la importante vida de V. S. los muchos años que le ruego.

Real de los Alamos, Marzo 25 de 1769.—B. L. M. de V. E. su mas atento rendido servidor.—*Eusebio Ventura Beleña*—Exmo. Sr. marqués de Croix.

El doctor D. Eusebio Ventura Beleña, abogado de los reales consejos y del ilustre colegio de Madrid, visitador subdelegado de estas provincias de Sinaloa y Sonora; por cuanto á la una de la tarde de ayer tuve la noticia en el real de los Alamos de haber asaltado los indios bárbaros de nacion pimas á las nueve de la misma mañana á esta hacienda de Tobaca, cometiendo varios robos y algunas muertes, dispuse en la hora saliese, como con efecto salió una escuadra de catorce milicianos españoles al mando de su alférez D. Tadeo Padilla para desde allí perseguir al enemigo por el parage que se informase haber hui lo; y con la razon que recibí á las once de la noche de haber continuado su derrota el citado D. Tadeo al pueblo de Macoyahui sin haber salido de esta hacienda otra escuadra por diverso rumbo como verbalmente lo previne: determiné venirme á ella sobre la marcha para disponer, como por el presente despacho he dispuesto, salga D. Francisco Manuel Campos y teniente capitán de la misma compañía con otra escuadra de doce soldados y quince indios flecheros á reconocer el rancho de Cochibampo y sus inmediaciones para averiguar si ha pasado ó está por allá el enemigo, y no hallando noticia de su paradero dejando alarmado aquel territorio y todos los demas por donde transiten, procurara incorporarse con la escuadra de su alférez y segun lo que este hubiere observado lo perseguirán juntos ó separados conforme lo pidieren las circunstancias por los parajes que regularen mas proporcionados debiendo regis-

trar por último el puerto de San Blas (mediante tener entendido estar allí arrochelados crecido número), dirigiéndose por los de Sejaqui y Burupaco en el caso de no considerar otros mas á propósitos por las ocurrencias que les sobrevengan en esta expedicion, que precisamente habrán de ejecutar los espresados teniente y alférez sin desamparar el terreno hasta mi aviso que les comunicaré en virtud de los que me irán dando de sus operaciones con la mayor oportunidad; y con la misma aumentaré su destacamento ó enviaré otros por diversos rumbos de esta jurisdiccion y la de Ostimuri para contener las continuas hostilidades que en ambas se experimentan. Y siendó en este asunto interesados todos, pero con especialidad los dueños de haciendas, ranchos y vecinos de una y otra provincia, éstos en comun y cada uno de por sí, como tambien los comisarios de las misiones, contribuirán con los auxilios de armas, caballos, bastimentos y demas que se les pidieren por cualquiera de los jefes de estas dos escuadras ó las demas que sucesivamente se enviarán, acaso, y regularmente habrán salido ó saldrán de los reales de Bayoreca, Sobía y la Trinidad, las que si llegaren á unirse con las de los Alamos deberán obrar juntas ó separadas, segun lo que resolvieren los comandantes de todas en junta formal que harán presidiéndola el oficial miliciano: bien entendido, que por etiquetas ú otros fines particulares no se fruste el principal de aprehender ó contener al enemigo, pues será severamente castigado cualquiera que incurra en semejante desorden, como tambien todos los que no cumplan ó impidan cumplir esta resolucion que doy con el justo fin de asegurar la tranquilidad pública, el mejor servicio de Dios y del rey.

Dado en la hacienda de Tobaca, jurisdiccion de los Alamos, á las ocho de la mañana, Marzo 20 de 1769.—*Eusebio Ventura Beleña*.—Exmo. Sr.

VI.

Muy señor mio:

Por la adjunta copia de lo que con fecha 25 del corriente dejé escrito al Exmo. Sr. virey, marqués de Croix, á mi salida del real de los Alamos, sobre las últimas entradas de indios enemigos pimas en aquella y esta jurisdiccion, se instruirá vd. de las disposiciones que con tan urgente motivo me ví precisado á tomar, para ocurrir en tiempo al inminente riesgo que amenazaba á uno y otro territorio, de sufrir mayores desgracias; añadiendo á vd. que para evitarlas en lo sucesivo, salió ayer tarde de este pueblo un destacamento de treinta milicianos españoles y catorce indios auxiliares á reconocer los puertos de Sejaqui, Burupaco y San Blas, dirijiéndose por el pueblo de Macoyahui con el aumento de doce pardos, que á prevencion se tenian en él, y otros treinta indios del mismo, en el supuesto de que el dia 30 del corriente partiria de aquí otro destacamento de treinta milicianos españoles con igual número de indios amigos á registrar el puesto de la Vinatería, puerto de San Blas y rancho de Tozimuy, hasta incorporarse ambas tropas en alguno de los tres parajes, respecto de ser los que por donde regularmente entra y sale el enemigo. Y aunque tenia ánimo de continuar aquí hasta el éxito de esta accion, me es preciso marchar inmediatamente al real de los Alamos, para hacerlo al pueblo de Santa Cruz, con el fin de despachar á Californias al pailebot Lauretana, que llegó á aquel puerto el 25, y me encarga estrechamente su ilustrísima se lo devuelva al de la Paz, ganando todos instantes, y por si la casualidad diere que despachasen el correo mensual antes de mi llegada á los Alamos, participo á vd. ahora estas noticias, las que le ruego se sirva poner en la del Sr. coronel D. Domingo Elizondo, por serme imposible ejecutarlo yo directamente, mediante la aceleracion con que voy á emprender mi viaje.

Dios Nuestro Señor, &c.

Pueblo de Tepahui, Marzo 27 de 1769.—*Eusebio Ventura Beleña*.—Sr. D. Juan de Pineda.

VII.

Muy señor mio:

Aunque supongo á vd. bien instruido de todas las providencias por mí tomadas, con motivo de las continuas inhumanas hostilidades, cometidas por los enemigos pimas desde el asalto que dieron el 19 de Marzo próximo en la hacienda de Tobaca y pueblo de Macoyahui y despues en varios lugares de esa y esta jurisdiccion, tengo por conveniente comunicarle los efectos producidos de mis últimas determinaciones dadas en el pueblo de Tepahui, no muy distante de este presidio y fueron: que regresándome á este real desde la mision de Santa Cruz, me alcanzó en la de Hochojoa, el 7 del presente, un correo con carta del alférez de milicias, D. Tadeo Padilla, participándome haber apresado, el 1º del mismo en el cajón de Cuevas inmediato al de San Blas, á un indio pima (que llevaba hurtada una india yaqui) de los enemigos que han cometido los últimos insultos en ambas jurisdicciones, y que habiendo examinado dónde andaban sin compañeros, le dijo estaban cinco en el real de Sobia, con cuya noticia, dejando asegurado al pima y á la mujer con la gente de su escuadra, se encaminó con solos dos soldados al espresado real, donde consiguió apresar á los tres de los citados por el primero. Visto esto por los demas indios del real, y auxiliados del favor y persuaciones de su actual gobernador, se pusieron en punto de romper guerra con el alférez para que les entregara la presa, á cuyo tiempo le llegó el socorro de los milicianos del Fuerte y Sinaloa (que venian igual-

mente de recorrer los parajes sospechosos de la sierra) y fué á tan buen tiempo, que los sublevados con su gobernador, no tuvieron el de quitar los reos, y aun les parecia poco el que les quedaba para huir como lo hicieron.

Luego que recibí las antecedentes noticias, varié el rumbo que traía para ese real y me dirijí al de Sobia, donde entré la noche del propio día 7, y como á mi arribo hubiera hallado todo tranquilo, determiné venirme aquí trayéndome los reos, como lo ejecuté el día de ayer; y aunque con el motivo de estar actualmente despachando un extraordinario que en el camino me alcanzó, dirijido á un importante asunto del Exmo. Sr. virey, no he comenzado á tomar á los reos sus judiciales declaraciones; pero estrajudicialmente espresa el primero cojido con la india, haberse hallado con la cuadrilla de los que mataron al cura de Bayoreca, en la sorpresa de Tubaca, avance de Macoyahui y repartimiento que hicieron despues del botin de ambas partes, que le tocaron algunas menudencias (de las cuales se le han cojido parte) que luego se dividieron sus compañeros y él se huía con la mujer á su pueblo.

El segundo servia de llevar noticias desde Sobia á los enemigos de lo que hacian los españoles, y cuáles eran los parajes que podian acometer sin riesgo de que éstos los cojieran, siendo el primero que dió la primera cuchillada al cura de Bayoreca.

El tercero se halló tambien en las inmediaciones de Tephui, incorporado con los que mataron á los dos españoles. Y el cuarto era el capataz de todos éstos y de los otros dos que no parecen: él los mandaba y gobernaba á todos, y unos y otros están contestes en que los enemigos están resueltos á venir en número de sesenta en el próximo prenilunio á sorprender aquel real. Que se han de congregarse los que son del Cerro Prieto con sus compañeros, en los pueblos de Buena-Vista, Suaqui, Comauripa, Onabas, Santa Rosalia, Movas y Belén, en San Blas, siguiendo el Quiriego y de allí ha de tomar el rumbo por Guilatesica, donde llaman Buena-Vista, cerca de los Vasitos

á venir por canoa para entrar en Sobia todos juntos; y que entre sus comandantes andan dos, el uno coyote llamado José Miguel, muy ladino en el idioma castellano, y el otro Juan, bajo de cuerpo y grueso, ambos del Cerro Prieto.

Como ya hubiere yo conseguido, en virtud de mis providencias, una tan inestimable presea para con la noticia que ella dá, lograr hacerla completa de los sesenta pimas que deben acercarse á Sobia, ademas de haber dejado alarmado aquel real, y encargado al teniente de gobernador y coronel de milicias residente en éste, procedan á ejecutar lo que regulen conveniente en fuerza de estos avisos: los comunico tambien á vd., respecto á hallarse en su presidio, para que con la tropa de él y los treinta milicianos, que de esta jurisdiccion y la del Fuerte se hallan agregados al mismo desde el principio de la espedicion, pueda tomar las medidas correspondientes, á ver si se consigue sorprenderlos, cuya accion acaso se lograria, siendo menos público el arresto de estos cuatro principales enemigos, por haber sido y ser muchos de ellos de los avecindados en los pueblos pimas, inmediatos á ese presidio, segun lo que estrajudicialmente me han informado hasta ahora los reos y algunos de los oficiales y soldados milicianos que han hablado con ellos, antes de mi arribo á Sobia.

Como en este real, aun antes de mi llegada se esparció y aseguró la voz de la próxima venida de los enemigos á él, me informó su teniente de justicia, hallarse casi todos los vecinos propensos á despoblarlo; con cuya novedad y otras incidencias, me fué preciso congregarme al vecindario en las cortas horas de mi residencia para darles, como les di á entender públicamente, se mantuviese cada uno en su casa sin desampararla y prontos é cualesquiera ocurrencia. Todos ofrecieron ejecutarlo representándome al mismo tiempo que, pues era notoria la sospecha de ser asaltados, parecia justísimo fuesen defendidos por la escuadra de diez hombres, que á costa de ellos está guardando la hacienda llamada las Lajas de D. David Burques,

porque sobre mantener éste regularmente á aquella guardando su casa, mediante residir en la misma su mujer y familia, cuyo cuidado precisamente le ha de impedir el salir á buscar al enemigo sin dejar al menos una considerable escolta en ella; aun cuando fuera igual ó mayor el recelo que se pudiera tener al enemigo en las Lajas, debe cada uno mirar primero á su propia defensa que á la ajena. Y sin embargo de agregarse á tan fundadas consideraciones, la de que no solo por los vecinos de aquel real, sino por todos los que de este y de los demas parajes contiguos al de las Lajas, que tanto he frecuentado estos últimos dias, me hallo informado ser cierto aun mucho mas de lo espuesto por los vecinos de Sobia, respectivo á la inutilidad de aquella escolta (en el modo con que la gobierna D. David) y al menos de ser su primero y único objeto la custodia de su hacienda; enterado de ser esta determinacion del Sr. gobernador y de vd., no he dispuesto se restituyan los diez hombres armados á Sobia á defender sus familias, casas y bienes, esperando lo resolverán vdes. juzgándolo conveniente.

Tambien puede serlo que todas las antecedentes noticias no se retarden á los señores comandantes de la expedicion, y hallándome imposibilitado de comunicarlas separada y directamente, estimaré á vd. se tome la molestia de sacar una copia de esta carta, y dirigir la original á ambos señores.

Dios Nnuestro Señor, &c.

Real de los Alamos, Abril 9 de 1769.—*Eusebio Ventura Beña.*—Sr. D. Lorenzo Cancio.

CARTAS

DEL CAPITAN D. JUAN BAUTISTA DE ANZA.

I.

Señor gobernador y capitan general:

Unido el dia 22 del pasado con las dos partidas de los presidios de Fronteras y Terrenate, y con la de éste y los treinta naturales pimas en el rio de los Sobaipuris, el siguiente marché para la playa de San Cristóbal para de aquí pasar hacer la correduia que me correspondia por la sierra Florida y demas parages que tenia avisado á V. S. reconocer; pero la entrada á dicha sierra me lo privó el haber visto de la playa dicha, el dia